

Abusos: Piñera critica actitud de la jerarquía eclesiástica

IGLESIA. En vez de enfrentar violaciones y otros vejámenes “con la verdad”, prefirieron “ocultarlo, esconderlo, encubrirlo”, dijo.

Redacción
redaccion@mediosregionales.cl

Una dura crítica realizó el Presidente Sebastián Piñera ante la crisis que enfrenta la Iglesia Católica chilena a raíz de las múltiples denuncias por abusos sexuales, cuyas víctimas son sobre todo menores de edad.

El Mandatario, en conversación con el matinal de Mega, “Mucho Gusto”, calificó como “doloroso” lo que ha ocurrido y criticó, además, la actitud que han mostrado algunos miembros relevantes de la Iglesia Católica.

“UN DOLOR GRANDE”

“Efectivamente todo lo que ha pasado nos ha hecho dudar de muchas de las autoridades eclesiásticas. Y creo que eso no me pasa solo a mí, sino también a todos los chilenos. Y lo que ha pasado en la Iglesia Católica es muy doloroso, por la cantidad de abusos que se cometieron contra niños, contra personas indefensas. Eso es un dolor grande”, afirmó el jefe de Estado.

El Mandatario agregó que a lo anterior “se suma un segundo dolor, la actitud de algunos miembros de la jerarquía, que en lugar de enfrentar esto con la verdad, que es el mensaje del Evangelio, creyeron que lo más conveniente era ocultarlo, esconderlo, encubrirlo. Si hay algo que es propio del mensaje de Cristo y del Evangelio, es proteger a los niños”.

Consultado por el rol del cardenal Ricardo Ezzati, duramente cuestionado por las últimas denuncias dadas a conocer sobre eventuales abusos, así como las acusaciones en su contra por presunto encubrimiento, el Presidente Piñera expresó que el arzobispo de Santiago “está siendo investigado como imputado y, por supuesto, voy a esperar el resultado de la investigación, porque nadie está al margen de la ley, por muy alto que sea el cargo, Presidente de la República, arzobispo de Santiago, todos tenemos que responder ante la ley y nuestras conciencias”.

El gobernante afirmó que “la única forma de enfrentar este problema es con verdad y justicia, no con ocultamiento ni mucho menos con encubrimiento, que desgraciadamente los hubo (...). Espero que la Iglesia cambie y que lo haga de una vez por todas y que lo haga ahora”.

CASI 150 INVESTIGACIONES

La Iglesia Católica chilena, así como varias otras en el mundo, vive una severa crisis a raíz de los abusos sexuales que sa-



EL ARZOBISPO DE SANTIAGO, RICARDO EZZATI, SE RESTÓ DE OFICIAR LA MISA DE MIÉRCOLES DE CENIZA.

“La única forma de enfrentar este problema es con verdad y justicia, no con ocultamiento ni mucho menos con encubrimiento”

Sebastián Piñera
Presidente

cerdotes y otros de sus miembros han cometido contra personas durante décadas, teniendo como víctimas sobre todo a menores de edad.

En enero pasado, el Ministerio Público informó de 148 investigaciones en curso a raíz de denuncias de abusos sexuales que involucran a personas ligadas a la institución religiosa. Estas indagatorias han implicado 255 víctimas y gran parte de ellas se encuentran radicadas

148 investigaciones en curso publicó el Ministerio Público a raíz de denuncias por abusos sexuales.

en la Fiscalía de O'Higgins.

Hay investigados por comisión de violaciones o abusos sexuales y también por encubrimiento, como es el caso del cardenal Ricardo Ezzati, quien habría ocultado abusos cometidos por Óscar Muñoz, excanciller del Arzobispado de Santiago.

Esta semana, el fiscal Emiliano Arias (O'Higgins) confirmó que Ezzati también es investigado por supuestamente encubrir una violación que habría cometido el sacerdote Tito Rivera contra un hombre en una dependencia de la Catedral de Santiago.

Miércoles de Ceniza: Ezzati no hará misa

El arzobispo de Santiago, Ricardo Ezzati, se restó de oficiar la misa de Miércoles de Ceniza, tras los últimos cuestionamientos que se dieron a conocer esta semana por el presunto caso de violación en la Catedral Metropolitana, el que habría cometido el sacerdote Tito Rivera en 2015. El denunciante, un hombre, acusó que fue drogado y que Ezzati conocía el hecho. El miércoles, en el frontis de la Catedral, representantes de la Red de Laicos protestaron contra Ezzati.

Gobierno investiga compra de terreno por Rodrigo Ubilla en zona mapuche

El Presidente Sebastián Piñera aseguró que están investigando la compra que el subsecretario del Interior, Rodrigo Ubilla, hizo de un terreno ubicado en una comunidad mapuche en Quetroleufu, en 2009. La Ley 19.253 dice que las tierras indígenas gozarán de protección y “no podrán ser enajenadas, embargadas, gravadas, ni adquiridas por prescripción, salvo entre comunidades o personas de una misma etnia”. Piñera comentó que no cono-



EL SUBSECRETARIO DE INTERIOR.

cía la existencia de los terrenos y añadió: “Ubilla nos contó que los había comprado a la mujer de un mapuche y que por comprárselos a ella estaba actuando dentro de la ley (...) Ahora se está discutiendo si, en el hecho de estar casado o no, aplica o no aplica la ley indígena”.

Ulloa reconoce que aprobó medidores inteligentes sin conocer bien la ley

El intendente de la Región del Biobío, Jorge Ulloa (UDI), fue uno de los legisladores que -en su calidad de diputado, a inicios de 2018- votó a favor del cuestionado proyecto de medidores inteligentes, cuyo costo se impone a los consumidores. Consultado, la autoridad reconoció que aprobó el proyecto sin conocerlo a fondo. “No era de mi especialidad”, dijo.

Carlos Montes: “Al Presidente le cuesta mucho conversar”

El saliente presidente del Senado, Carlos Montes (PS), analizó la forma en que el Presidente Sebastián Piñera se relaciona con la oposición.

“Desgraciadamente, al Presidente le cuesta mucho conversar con gente que piensa distinto a él, que tiene distinta visión”, dijo. Para el legislador, “a veces (Piñera) mira la realidad desde un ángulo y no siempre con una visión ecuaníme de todos”.



EL SOCIALISTA CARLOS MONTES.

Agregó: “en las diferencias que tenemos, lo único que le pediría al Presidente es que respetara que los pensamientos distintos; es muy legítimo tener diferencias; eso se expresa en las votaciones, en el Congreso y en otras cosas”.



AGENCIAS UNIVERSALES S.A.
(SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA)
Inscripción Registro de Valores N° 360

CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nos es grato informar a usted que, por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas de **AGENCIAS UNIVERSALES S.A. (“AGUNSA”)** a Junta Extraordinaria de Accionistas la que se celebrará el día 25 de marzo de 2019, a las 11:00 horas en Urriola N° 87, piso 4, Valparaíso, a objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

- Aprobar la constitución de una prenda sobre 2.025 acciones de propiedad de AGUNSA en “Sociedad Concesionaria Aeropuerto del Sur S.A.”, la cual es titular de la concesión de la obra pública denominada “Cuarta Concesión Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt”, equivalente a un 37,5% de su capital social, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones que esta última sociedad contraerá con ocasión del contrato de apertura de financiamiento que suscribirá con el Banco Consorcio.
- Aprobar que AGUNSA se pueda constituir solidariamente responsable de la sociedad brasilera CONSTRUCAP CCPS ENGENHARIA E COMÉRCIO S.A., (“Construcap”), y asimismo ratificar las actuaciones realizadas en tal sentido por AGUNSA, pudiendo al efecto declarar que se obliga a aceptar su responsabilidad solidaria ante la entidad concedente, Agência Nacional de Aviação Civil o ANAC, en los términos de la legislación aplicable en Brasil, por todos los actos practicados y obligaciones contraídas por el Consorcio Construcap-AGUNSA durante el proceso de licitación y hasta la celebración del Contrato de Concesión, en caso que el Consorcio Construcap-AGUNSA resulte adjudicado. Todo lo anterior, dice relación con la licitación convocada para la construcción y operación de los aeropuertos del bloque centro - oeste de Brasil, constituido por los siguientes aeropuertos: (i) Aeropuerto Internacional de Cuiabá - Marechal Rondon (“Aeropuerto de Cuiabá”), (ii) Aeropuerto de Rondonópolis, (iii) Aeropuerto de Alta Floresta e (iv) Aeropuerto de Sinop - Presidente João Figueiredo (“Aeropuerto de Sinop”). La constitución de la responsabilidad solidaria requerida es hasta por el monto de R \$ 14.330.334,10.-, equivalente aproximadamente US\$ 3.741.503,78.-
- Adoptar todos los acuerdos que fuesen necesarios para cumplir y llevar a efecto debidamente las resoluciones relacionadas con los números anteriores.

Participación en la Junta
Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que ésta haya de celebrarse.

Calificación de poderes
La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta se inicie. El proceso de recepción de los poderes se iniciará 3 días antes de la fecha de la Asamblea en Urriola 87, piso 4, Valparaíso, y en Avenida Andrés Bello N° 2687, piso 16, Las Condes, Santiago.

EL PRESIDENTE, Valparaíso, marzo de 2019